



**RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra como funcionario interino al aspirante que ha superado el proceso selectivo para la provisión de un puesto de asesor jurídico, vinculado al programa de carácter temporal denominado “Asesoramiento jurídico en procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre” de la Universidad de Zaragoza.**

Vista la propuesta de 26 de septiembre de 2022 formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y en aplicación de su base 8.3, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Nombrar funcionario interino al aspirante que ha superado el proceso selectivo, y que se incluye en el anexo de la presente Resolución, con indicación del puesto adjudicado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2022.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

#### ANEXO

Apellidos y Nombre	Escala	Puesto	Jornada	Centro/Servicio	Localidad
Bonis Sarasa, Marcos	Técnico	Asesor Jurídico	A1	Servicio Jurídico	Zaragoza